BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX
EDICION DE 16 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 5 de mayo de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTAS Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

N°. 10.479

Tiraje de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) **Anual:** Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) **Semestral:** Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS		DESCRIPCION	Pág.
M. de B. Social Nº 642	del 26-4-78	Factura presentada por la firma Xerox Argentina I. C. S. A.	2424
M. de B. Social Nº 643	del 26-4-78	No hacer lugar al recurso del señor José Andrés Córdoba	2424
M. de B. Social Nº 644	del 26-4-78	Factura presentada por la firma Xerox Argentina I. C. S. A.	2424
M. de B. Social Nº 645	del 26-4-78	Reencasillar a la señora Leonor Camino de Velázquez	2424
M. de B. Social Nº 646	del 26-4-78	Prorrogar pensión del señor Virgilio García	2424
M. de B. Social Nº 647	del 26-4-78	Renuncia del Dr. Marcos Carlos Reiniero Gunella	2424
S. G. de la Gob. Nº 649	del 26-4-78	Gasto por trabajos realizados por la Fuerza Aérea Argentina	2425
M. de Gobierno Nº 657	del 28-4-78	Restituir nombre de la Plaza Central de la localidad de Rosario de Lerma	2425
S. G. de la Gob. Nº 658	del 28-4-78	Excluir al señor Luis Catalán.	2425

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de B. Social Nº 235-D	del 20-4-78	Renuncias del personal dependiente del Ministerio de Bienestar Social	2425
M. de B. Social Nº 237-D	del 20-4-78	Diferencia de haberes del doctor Ramón Emilio Oliver	2425

Pág.
M. de B. Social Nº 238-D del 20-4-78 — Designar al señor Aurelio Rada 2425
M. de B. Social Nº 246-D del 24-4-78 — Asignar funciones a la Dra. Luisa Moreno 2425
M. de B. Social Nº 247-D del 24-4-78 — Renuncia del Sr. Juan Nepomuceno Burgos ... 2425
M. de B. Social Nc 248-D del 24-4-78 — Designar al señor José Américo Díaz 2425
M. de B. Social Nº 249-D del 24-4-78 — Designar al Dr. Pedro Angel Wouterlood 2425
M. de B. Social Nº 250-D del 24-4-78 — Renuncia de la Srta. María del Milagro Castillo 2425
M. de B. Social Nº 251-D del 24-4-78 — Reconocer licencia de la señorita Elva Rosa Lombardero 2425
M. de B. Social Nº 252-D del 24-4-78 — Designar al doctor José Nicolás Bazán 2425
M. de B. Social Nº 253-D del 24-4-78 — Renuncia de la Srta. María Adela Orquera 2425
M. de B. Social Nº 254-D del 24-4-78 — Reconocer licencia a la señorita Celina Beatriz Brizuela 2426
M. de B. Social Nº 255-D del 24-4-78 — Designar a personal en el Hospital de Niños ... 2426
M. de B. Social Nº 256-D del 24-4-78 — Designar a personal en el M. de B. Social 2426
M. de B. Social Nº 257-D del 24-4-78 — Designar al señor Lisardo Moreno 2426
M. de B. Social Nº 258-D del 24-4-78 — Renuncia de la Srta. Felina Hilda Wayar 2426
M. de B. Social Nº 259-D del 24-4-78 — Prorrogar contrato con el Sr. Gerardo Caliva .. 2426
M. de Economía Nº 263-D del 25-4-78 — Designar al señor René Oscar Ordóñez 2426

EDICTO DE MINA

Nº 30857 — Miguel Damián Budani 2426
Nº 30856 — Arisal 2426
Nº 30855 — Federico 2426
Nº 30844 — Empresas de Obras y Servicios Generales S. A. 2427
Nº 30837 — Vicente Guanuco 2427
Nº 30798 — Francisco Ramón Menoyo 2427

LICITACION PUBLICA

Nº 30852 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 1/78 2427

EDICTO CITATORIO

Nº 30784 — Concepción Reynaldo Herrera y Ema Guerra 2427
Nº 30783 — María Albertina Capobianco de Saravia 2428
Nº 30782 — Yola Estela García de Santillán 2428

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 30850 — Pío Flores 2428
Nº 30849 — Miraza Virginia Gutiérrez de 2428
Nº 30848 — Irene Magdalena Lanzi de De Cores 2428
Nº 30847 — Delfina Bonifacio de Cruz 2429
Nº 30843 — Cáceres Felisario Abel y Felisa Arias de Cáceres 2429
Nº 30789 — Anastacio Mamaní 2429
Nº 30788 — María Haydée o Aide Leguizamón de Alvarez 2429
Nº 30772 — Natividad Ortega de López 2429
Nº 30769 — Rodríguez María Magdalena 2429
Nº 30749 — Félix Rioja 2429
Nº 30739 — Apolonia Campos de Toledo y Teodoro Isabel Toledo 2429
Nº 30732 — Vicedo Rodolfo del Valle 2429
Nº 30729 — Virginia Becerra de Ramírez 2429
Nº 30728 — Cecilio Martín o Cecilio Martín Arias 2429

REMATE JUDICIAL

Nº 30853 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Matermet S.A.I.C. vs. Tolaba Francisco E. 2430
Nº 30841 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rossito Julio Víctor vs. Zorpudes Antonio y/o Jujutar Maderas 2430
Nº 30767 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 30.180/77 2430

POSESION VEINTEÑAL

Nº 30845 — Díaz Faustina 2430
Nº 30815 — María Elena Rojas Arias 2430
Nº 30727 — Pascual Rocha y/o sus herederos 2430

CITACION A JUICIO

Pág.

Nº 30858 — Martha Juana Claudia Cruz de Gutiérrez 2431
Nº 30747 — Ortiz Segunda Estefanía 2431
Nº 30735 — Estela Gallo de Marcuzzi y otros 2431
Nº 30733 — Pedro Baldi o a sus herederos 2431

EDICTO DE ADOPCION

Nº 30835 — Rafael Angel Ortega 2431

EDICTO JUDICIAL

Nº 30846 — Huanca Claudia Roxana 2431
Nº 30842 — Tomasa Ofelia Hedina 2431

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 30768 — Tomasa de Ausensi 2431

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 30859 — Club Atlético Central Norte, para el día 28-5-78 2432
Nº 30854 — Club Atlético Argentinos del Norte, para el día 10-5-78 2432
Nº 30851 — Asociación Mutual del Personal del I. N. T. A - Salta, para el día 26-5-78 ... 2432
Nº 30839 — Vidmar S. A., para el día 19-5-78 2432
Nº 30809 — Carlos Runnacles S. A., para el día 27-5-78 2433

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 642

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — Aprobar el gasto por el importe de $ 955.505 correspondiente a las Facturas Nros. 02.4737 de fechas 28 y 23 de febrero de 1978, presentadas por la firma Xerox Argentina I.C.S.A., por el mes de febrero del año en curso, en concepto de alquiler y material de consumo de la máquina Xerox Copiadora afectada al Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 643

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. José Andrés Córdoba, en contra de las resoluciones Nros. 1300-P de fecha 24-8-78 y 1951-P de fecha 22-11-76, dictada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y confirmar las medidas dispuestas en las mismas.

DECRETO Nº 644

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — Aprobar el gasto por el importe de $ 772.647, correspondiente a la Factura nº 21.2129 de fecha 26 de enero del año en curso presentada por la Firma Xerox Argentina I.C.S.A. en concepto de provisión de materiales de consumo de la Máquina Xerox Copiadora, afectada al Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 645

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — Reencasillar a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1977, a la Sra. Leonor Camino de Velázquez en el cargo de Clase 07, Categoría 11, Auxiliar de Enfermería del Puesto Sanitario de Angastaco.

DECRETO Nº 646

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — Prorrogar la pensión graciable número 194, que goza el señor Virgilio García, otorgada mediante decreto nº 3937/67, a partir del 1º de abril de 1978 y por el término máximo que fija la Ley nº 4231.

DECRETO Nº 647

Ministerio de Bienestar Social - 26-4-78 — Aceptar con vigencia al 7 de abril de 1978, la renuncia presentada por el Dr. Marcos Carlos Rainiero Gunella, al cargo de Clase 02, Categoría 23, Director "B" del Hospital de Joaquín V. González.

DECRETO Nº 649

Secretaría General de la Gobernación - 26-4-78 — Aprobar el gasto emergente de los trabajos realizados por la Fuerza Aérea Argentina, Area de Material Córdoba; en el avión I-A-50 - GII, Matrícula LV-LAD de propiedad de la Provincia, según detalle consignado en Factura nº 526 del 6-12-77.

DECRETO Nº 657

Ministerio de Gobierno - 28-4-78 — Aprobar la Ordenanza nº 118, dictada con fecha 25 de abril del año en curso por la Municipalidad de Rosario de Lerma, departamento del mismo nombre por la que se restituye el nombre de Coronel Jorge Torino de Viana, a la Plaza Central de esa localidad, a partir del día 20 de abril de 1978, y se impone la denominación de "20 de Febrero" a la plaza ubicada en Barrio de Pueblo Nuevo.

DECRETO Nº 658

Secretaría General de la Gobernación - 28-4-78 — Modificar parcialmente el Art. 1º del Decreto nº 3865/77, excluyendo del mismo a partir del día 8 de Julio de 1977, al Sr. Luis Catalán.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

RESOLUCION Nº 235 - D

Ministerio de Bienestar Social - 20-4-78 — Aceptar las renuncias presentadas por los empleados que seguidamente se detallan, dependientes de distintos servicios de este Ministerio: Soledad López de Caro, Luisa Acoria de Viveros, Elva Tránsito Bazán de Colorito, Mirta del Valle Martínez de Martínez e Ilda Becerra de López.

RESOLUCION Nº 237 - D

Ministerio de Bienestar Social - 20-4-78 — Reconocer a favor del Dr. Ramón Emilio Oliver, la diferencia de haberes por mayor responsabilidad, entre los cargos de Clase 02, Categoría 22, Secretario Técnico y el de Clase 02, Categoría 23, Director del Programa Materno Infantil, cuyo monto asciende a $ 134.127.

RESOLUCION Nº 238 - D

Ministerio de Bienestar Social - 20-4-78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Sr. Aurelio Rada, en el cargo de Agrup. G-II, Categ. 11, para desempeñarse como chófer de la Unidad Móvil nº 2, con asiento en Embarcación, dependiente de Dirección Provincial de Odontología.

RESOLUCION Nº 246 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Asignar interinamente a partir del 1º de abril del año en curso, las funciones de Jefa de Servicio de Laboratorio Bacteriológico de Tuberculosis de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a la Dra. Luisa Moreno, Clase 14, Categ. 17, profesional agregada, bioquímica del citado organismo.

RESOLUCION Nº 247 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Aceptar con vigencia al 1º de abril del año en curso, la renuncia presentada por el Sr. Juan Nepomuceno Burgos, al cargo de Clase 07, Categ. 11, Enfermero dependiente de la Dirección Provincial de Odontología con funciones en el Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

RESOLUCION Nº 248 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Sr. José Américo Díaz, en el cargo de Agrup. F-IIa 1 - Categ. 04, para desempeñarse como electricista en la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

RESOLUCION Nº 249 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. Pedro Angel Wouterluod, para desempeñarse en el cargo de Clase 14, Categ. 16, como profesional asistente del Hospital Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera.

RESOLUCION Nº 250 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Aceptar con vigencia al 20 de marzo del año en curso la renuncia presentada por la señorita María del Milagro Castillo, al cargo de Agrup. G-II, Categ. 01, como ordenanza dependiente de la División Intendencia de este Ministerio.

RESOLUCION Nº 251 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Reconocer la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1977, no usufructuada por la Srta. Elva Rosa Lombardero, ex-agente de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos Auxiliares, cuyo monto asciende a la suma de $ 66.769.

RESOLUCION Nº 252 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar con carácter interino, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. José Nicolás Bazán, en el cargo de Clase 14, Categ. 16, como profesional asistente odontólogo de la Dirección Provincial de Odontología, para desempeñarse en el Hospital San Francisco Solano, de la localidad de El Galpón.

RESOLUCION Nº 253 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Aceptar con vigencia al 3 de abril del año en curso, la renuncia presentada por la Srta. María Adela Orquera, al cargo de Clase 08, Categ. 12, como Técnica Radióloga del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

RESOLUCION Nº 254 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Reconocer las licencias anuales reglamentarias correspondientes a los años 1976 y 1977, no usufructuadas por la Srta. Celina Beatriz Brizuela, ex-agente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, cuyo monto asciende a la suma de $ 5.443.

RESOLUCION Nº 255 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar a partir de la fecha en que comience a prestar servicios a personal, para desempeñarse en el cargo de Clase 07, Categ. 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital de Niños, Raquel del Valle Córdoba, María Elena Suárez y Carmen Rosa Tapia de Gutiérrez.

RESOLUCION Nº 256 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones, a los agentes Fidencia Cayo de Arjona, Teresa Cilque de Vega, Teresa Amelia Corregidor de Vilte y Noemí Robertt, para desempeñarse en el cargo de Clase 07, Categoría 09, como Auxiliares de Enfermería en distintos servicios asistenciales dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

RESOLUCION Nº 257 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Sr. Lisardo Moreno, en el cargo de Clase 07, Categ. 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

RESOLUCION Nº 258 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Aceptar con vigencia al 13 de abril del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Felina Hilda Wayar, al cargo de Clase 08, Cat. 12, enfermera de la Dirección de Maternidad.

RESOLUCION Nº 259 - D

Ministerio de Bienestar Social - 24-4-78 — Prorrogar el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución Ministerial nº 1932/77, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Gerardo Caliva, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Alto La Sierra, Dpto. de Rivadavia, con una remuneración de $ 124.320.

RESOLUCION Nº 263 - D

Ministerio de Economía - 25-4-78 — Designar a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones para que preste servicios como Jefe del Sub-Destacamento Forestal de Morillo, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, al señor René Oscar Ordoñez, en categoría 16.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 30857 T. Nº 16519

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Miguel Damián Budani, el 16 de agosto de 1976, ha solicitado la mensura de la mina de sal, ubicada en el departamento de Los Andes, de su propiedad, denominada "María Salvadora", que tramita por Expte. nº 9079-B, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia nº 1: Desde el Mojón 12 de la mina Ercilia que es el P.P. se mide 500 m. az. 92º 21' 33" hasta 2; 400 m. az. 182º 21' 33" hasta 3; 500 m. az. 272º 21' 33" hasta 4 y finalmente 400 m. az. 2º 21' 33" hasta 1 cerrando las 20 has. Pertenencia nº 2: Desde el punto 3 común con la pertenencia 1 se mide 400 m. az. 182º 21' 33" hasta 5; 500 m. az. 272º 21' 33" hasta 6; 400 m. az. 2º 21' 33" hasta 4 común con la pertenencia 1 y finalmente 500 m. az. 92º 21' 33" hasta 3 cerrando una superficie de 20 has. Lado 4-3 común con la pertenencia 1: La Labor Legal consta de piletas donde se cristaliza la sal ubicadas a 310 m. az. 182º 21' 33" y luego 103 m. az. 272º 21' 33" del punto 2 de la pertenencia 1. — Salta, 25 de abril de 1978. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 4.200 e) 5, 15 y 26-5-78

O. P. Nº 30856 T. Nº 16521

Salta, 19 de octubre de 1977. Y VISTOS:... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Conceder la servidumbre de camino, a favor de la mina "Arisal", en terrenos fiscales, en un ancho de 8 (ocho) metros y una distancia de 5.000 (cinco mil) metros, en la zona denominada el Salar de Taca-Taca y partiendo de la estación del mismo nombre, en el Departamento de Los Andes y de acuerdo al plano que corre a fs. 1. 2º) Cópiese, notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial, a cargo del interesado, tómese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y transcurridos que sean los quince días desde la publicación, procédase a suministrar la posesión de la misma por intermedio del Juez de Paz P. o S. de la localidad más próxima, a cuyo fin, ofíciese. — Fdo.: Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio. — Salta, 14 de noviembre de 1977. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretario.

Imp. $ 1.400 e) 5-5-78

O. P. Nº 30855 T. Nº 16520

Salta, 19 de octubre de 1977. Y VISTOS:... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Conceder la servidumbre para campamento, a favor de la mina "Federico", en terrenos fiscales, en una superficie de seis hectáreas (6), en la zona denominada Taca-Taca, en el Departamento de Los Andes y de acuerdo al plano que corre a fs. 1. 2º) Cópiese, notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno, publíquese por una

sola vez en el Boletín Oficial, a cargo del interesado, tómese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y transcurridos que sean los quince días desde la publicación, procédase a suministrar la posesión de la misma por intermedio del Juez de Paz P. o S. de la localidad más próxima, a cuyo fin, ofíciese. — Fdo.: Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio. — Salta, 25 de octubre de 1977. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 1.400 e) 5-5-78

O. P. Nº 30844 T. Nº 16507

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales S. A., el 14 de diciembre de 1976 por Expte. Nº 9616-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida P.P. la intersección de las visuales al Morro El Quemado con 78º y al cerro Nevado de Cachi con 92º se mide 5000 m. az. 190º, luego 2000 m. az. 280º, 10.000 m. 10º, 2000 m. az. 100º y por úlimo 5000 m. 190º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 31 de marzo de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30837 T. Nº 16492

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Vicente Guanuco el 4 de octubre de 1977, por Expediente nº 10.010-G, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia y de partida el lugar denominado Corralito (PR y PP) se mide 3000 m. az. 208º hasta el punto 1, 6.666,66 az. 298º hasta el punto 2, 3000 m. az. 28º hasta el punto 3 y por último 6.666,66 m. az. 118º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 13 de abril de 1978. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 3 al 16-5-78

O. P. Nº 30798 T. Nº 16463

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235, del Código de Minería que, Francisco Ramón Menoyo, el 17 de octubre de 1977, por expediente Nº 10.028 - M., ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P. R. la unión de las quebradas Toreca y Organullo se mide 5.000 mts. al oeste hasta el punto de partida P. P.; desde este punto se mide 5000 mts. al oeste hasta el punto 1; 4000 mts. al Norte hasta el punto 2; 5000 mts. al Este hasta el punto 3 y por último 4000 mts. al Sur hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 13 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, abogada - Secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. $ 14.000. e) 28-4 al 12-5-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 30852 F. Nº 4265

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/78

Expediente Nº 40.048/78

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78 para la construcción de la Obra Nº 010/78: "Ejecución Edificio Depósito de Drogas en el Complejo Universitario Castañares", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares de esta Universidad, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 6, camino a Vaqueros -4400 Salta, con un Presupuesto Oficial de $ 43.856.188 (Cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos), en un todo de acuerdo a dealles y especificaciones consignadas en Legajo de Obra Nº 10/78.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de mayo de 1978 a horas 9, en la Sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires Nº 177 -4400 Salta.

El depósito de garantía será del 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires 177, 1er. piso, -4400 Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 50.000 (Cincuenta mil pesos).

Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires 177, Tel. 14.134, Salta, de lunes a viernes y de 7 a 13 horas. — Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro $ 4.280. e) 4 al 12-5-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 30784 T. Nº 1533

Ref.: Expte. Nº 7290/H/63 y Agr. 34-80641/77

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Concepción Reynaldo Herrera y Ema Guerra, tienen solicitado otorgamiento de concepción de agua pública, para arrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4 Has. del Lote nº 25 del Fraccionamiento de la Finca Media Luna, Catastro nº 2778, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 2,10 l/seg., a derivar del Río Dorado —margen derecha—, por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los

treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 21 de abril de 1978. — Ing. Civil Jorge A. Franco - Jefe Dpto. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 26-4 al 10-5-78

O. P. Nº 30783 T. Nº 1532

Ref.: Expte. Nº 34-8477/69

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora María Albertina Capobianco de Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,9160 Ha en el inmueble denominado "Casa Quinta", Catastro nº 4594 del Dpto. de Cerrillos, con una dotación de 1,00 l/seg., con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el Canal Secundario IV, compuerta nº 3, acequia "Del Pueblo" (antes Tejada). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 21 de abril de 1978. — Ing. Civil Jorge A. Franco - Jefe Dpto. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 26-4 al 10-5-78

O. P. Nº 30782 T. Nº 1531

Ref.: Expte. Nº 34-85263/77

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Yola Estela García de Santillán, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,8200 Ha. en el inmueble rural denominado "Casa Quinta", Catastro nº 278, ubicado en el paraje denominado "Tres Acequias" del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,43 l/seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta nº 2 y acequia denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 21 de abril de 1978. — Ing. Civil Jorge A. Franco - Jefe Dpto. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 26-4 al 10-5-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 30850 T. Nº 16514

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de PIO FLORES, Expte. Nº 50.181/78, ya sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese diez días. — Salta, 27 de abril de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30849 T. Nº 16513

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos caratulados: MIRAZA, Virginia Gutiérrez de - Sucesorio, Expte. Nº 31.179/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 20 de abril de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30848 T. Nº 16511

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Irene Magdalena Lanzi de De Cores, Expte. Nº (13.789/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por 10 días. Metán, veintiocho de abril de 1978. Dra. Lilian M. Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30847 T. Nº 16510

El Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación en Expte. 54765/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA BONIFACIO DE CRUZ, para que hagan valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 días. Salta, abril 21 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30843 T. Nº 16512

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en Expte. Nº 48.613/77, Sucesorio de CACERES, Felisardo Abel y Felisa Arias de CACERES, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 27 de abril de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30789 T. Nº 16656

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio de Anastacio Mamaní, Expte. Nº 25.061/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro de los diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 14 de 1978. — Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 27-4 al 11-5-78

O. P. Nº 30788 T. Nº 16457

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HAYDEE o AIDE LEGUIZAMON de ALVAREZ, Expte. Nº 65.399/77, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, abril de 1978. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 27-4 al 11-5-78

O. P. Nº 30772 T. Nº 16437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Natividad Ortega de López, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expediente 54.764/78. — Salta, 19 de abril de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 26-4 al 10-5-78

O. P. Nº 30769 T. Nº 16435

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Suc. de Rodríguez María Magdalena", expediente número 54.749/78, cita a sus herederos y acreedores a hacer valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de abril de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 25-4 al 9-5-78

O. P. Nº 30749 T. Nº 16414

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Félix Rioja, cuyo juicio sucesorio, Expte. nº 65.677/78 se tramita en dicho Juzgado, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de abril de 1978. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 24-4 al 8-5-78

O. P. Nº 30739 T. Nº 16408

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Apolonia Campos de Toledo y Teodoro Isabel Toledo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 13.799/77. Publicaciones por diez días. — Metán, 20 de diciembre de 1977. — Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

O. P. Nº 30732 T. Nº 16401

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de Vicedo, Rodolfo del Valle", bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 18 de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

O. P. Nº 30729 T. Nº 16396

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virginia Becerra de Ramírez a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 65.685/78. Edictos por diez días. — Secretaría, 19 de abril de 1978. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

O. P. Nº 30728 T. Nº 16397

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur cita y emplaza a herederos y acreedores de Cecilio Martín o Cecilio Martín Arias para que en el término de treinta días a partir de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos. Publiquen edictos por diez días. — Metán, 13 de abril de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 30853 T. Nº 16522

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

El 10 de mayo de 1978, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base y por unidad, Una Máquina de Calcular Summa Prima 20 Olivetti nº 2229092; Una Máquina de Escribir Lexicon 80 de 120 espacios nº 962-08597 y Un Motor Eléctrico J.C.S. nº 9478, 220 v. 075 HP., bienes estos que pueden ser revisados por los interesados en el domicilio fijado para el remate. En el acto 30 %, seña a cuenta de precio y saldo al ser aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión 10 % a cargo del comprador. Edictos 2 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "Matermet S.A.I.C. vs. Tolaba, Francisco E. - Ejecutivo". Expte. nº 13.695/77. (El remate se realizará aunque el día fijado para la subasta fuese declarado inhábil).

Imp. $ 2.800 e) 5 y 8-5-78

O. P. Nº 30841 T. Nº 16504

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de mayo de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos Ejecutivo Rossitto Julio Víctor vs. Zorpudes Antonio y/o Jujutar Maderas", Expte. Nº 65.361/77. Remataré Sin Base: un Combinado de pie marca Barret con cambiador automático Nº GB-53932; un Televisor marca Franklin Nº 3882; una Mesita rodante para televisor; un Juego de living forrado en cuerina de color blanco, compuesto de dos sillones y un sofá; una Máquina de calcular marca Olivetti divisuma 26. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 4 al 8-5-78

O. P. Nº 30767 T. Nº 16427

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 9 de mayo de 1978, a las 18 horas en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de $ 1.225.980, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en el camino que nace en ruta 9 hacia Y.P.F. entre calles Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Mejoras: un galpón a medio construir, pared de 0,30 con columnas de cemento. Planos aprobados en poder del suscripto. Servicios: agua corriente sin instalar, corrientes monofásica y trifásica sin instalar. Medidas: 10 mts. de frente, contrafrente: 10 mts., fondo L. E. 47,04 mts., fondo L. O. 44,02. Superficie total: 455,30 mts.2 Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Sección J, manzana 70 a, parcela 15, matrícula 23.975. Ord. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación. Secretaría a cargo del doctor Luis M. García Salado, en la ejecución hipotecaria seguida contra Hugo Eduardo Marín, expediente Nº 30.180/77. Seña: el 30% en el acto y a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 27.000. e) 25-4 al 9-5-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 30845 T. Nº 16508

El señor Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Distrito Centro, hace saber que en los autos: "DIAZ, Faustina - Posesión Veinteñal", Expte. 45.677/70, la actora pretende título de dominio por prescripción respecto del inmueble que constituye la parcela 22 de la manzana 54, matrícula 116 de la ciudad de Cafayate, calle Colón sin número, con los detalles de ubicación precisa, dimensiones lineales, superficie y demás pormenores especificados en plano 150, Cafayate. Cítase y emplázase a Casiano Baylac o sus herederos y a toda persona que se considere afectada con dicha solicitud para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausente para que los represente. Publíquese edictos por diez días en Boletín Oficial, cinco días en diario El Intransigente, y cinco días en El Economista. Salta, 23 de diciembre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 24.000. e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30815 T. Nº 16480

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos "Antonio Illescas - Posesión Vinteñal, Expte. Nº 47.674/78, cita y emplaza a María Elena Rojas Arias o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos a un inmueble ubicado en el Dpto. de Chicoana, Catastro Nº 373, por el término de 9 (nueve días) bajo apercibimiento de Designar Defensor. Publicación 10 días. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. $ 24.000 e) 2 al 15-5-78

O. P. Nº 30727 T. Nº 16398

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en expediente número 13857/77, caratulado: "Montero, Joaquín y Montero, Ramón, posesión veinteñal", cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación al señor Pascual Rocha y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del posesorio situado en la esquina sudoeste de las calle Mitre y 20 de Febrero de la ciudad de Rosario de la Frontera, formado por dos lotes, unidos entre sí y que tienen una extensión, cada lote, de 17,34 metros de frente por 34,68 metros de fondo; lotes que se describen en el plano Nº 850 de la carpeta de planos del departamento de Rosario de la Frontera, y cuya nomenclatura catastral, de ambos lotes unidos es: sección B, manzana 16, matrícula 307, parcela 1 de Rosario de la Frontera. Esta

citación se hace bajo apercibimiento de que si no se presentan los citados e interesados, se les designará al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publiquen edictos por diez días. — Metán, 13 de abril de 1978. — Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 24.000. e) 21-4 al 5-5 78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 30858 T. Nº 16516

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "Gutiérrez Martín - Autorización para Vender". Expediente nº 54.516/78, cita a Martha Juana Claudia Cruz de Gutiérrez, a fin de que comparezca a ser oída en juicio. Publicación por 2 días. — Salta, 25 de abril de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 1.400 e) 5 y 8-5-78

O. P. Nº 30747 T. Nº 1528

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez Interino de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos: "Ortiz, Segunda Estefanía - Filiación Natural". Expediente número 47.638/78, cita y emplaza por el término de diez días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Salta, 12 de abril de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo e) 24-4 al 8-5-78

O. P. Nº 30735 T. Nº 16404

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a doña Estela Gallo de Marcuzzi, Pedro Felipe Flores, sus herederos o quienes se consideren con derecho para que se presenten en el juicio iniciado por Florencia Ester Guaimás de Abán, expediente Nº 54.294/77, por Prescripción Adquisitiva Decenal de un inmueble individualizado como cédula parcelaria sección "C", manzana 76 b, parcela 4, matrícula 28.677, Departamento Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Salta, marzo 6 de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

O. P. Nº 30733 T. Nº 16402

El Juez de Paz Letrado Nº 5 del Distrito Centro, doctor Federico Augusto Cortés, cita a don Pedro Baldi, o a sus herederos para que dentro del término de publicación de estos edictos, se presenten en el juicio por escrituración promovido por don Calixto Acuña contra los señores Emilio Espelta, Pedro Baldi y otros, expediente número 5.493/77 de su Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente (art. 90 del Cód. Proc. C. y C.). Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de marzo de 1978. — Proc. Jorge Enrique Arias Fàmin, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 21-4 al 5-5-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 30835 T. Nº 16493

Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Secretaria Graciela M. Flores, cita y emplaza a tomar intervención en el juicio de adopción del menor Rafael Angel Ortega a sus padres Juan Desiderio Ortega y Antonia López. Publíquese por diez días. Severino Díaz - Juez. — Orán, 14 de marzo de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 3 al 16-5-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 30846 T. Nº 16509

El Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, en el Expediente 65.257/1977 caratulado: "Castillo, Oscar Alberto y Linares de Castillo, Vilda. Adopción plena de HUANCA, Claudia Roxana", cita a doña Teodora Huanca Taboada, para que dentro del término de nueve días, contado desde la décima publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese durante diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, abril 10 de 1978. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 4 al 17-5-78

O. P. Nº 30842 T. Nº 16503

El señor Juez de Primera Instancia 5ta. Nominación Dra. Eloísa Aguilar en los autos caratulados Ayala Manuel Antonio vs. Medina Tomasa Ofelia, Ordinario Tenencia de Hijos, Expte. número 31240/78, cita y emplaza a Tomasa Ofelia Medina para que en el término de nueve días comparezca a contestar la demanda iniciada en su contra por edictos que se publicaran por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 90 del Código de Proc. C. y C. Salta, abril 28 de 1978. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 4 al 17-5-78

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 30768 T. Nº 16434

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ramón Ausensi y Angela Fernández de Ausensi y en especial a la heredera instituída por testamento doña Tomasa Fernández de Toledo. Publiquen edictos por diez días. Expediente número 13.952/78. — Metán, 19 de abril de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 25-4 al 9-5-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 30859 T. Nº16517

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE
(Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por las cláusulas estatutarias vigentes, convócase a los asociados del Club Atlético Central Norte, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1978, a horas 10, en su sede social de Avda. Entre Ríos nº 1498 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1977.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Presidente (2 años); Vicepresidente 1º (1 año); Vicepresidente 2º (2 años); Secretario (2 años); Prosecretario (1 año); Tesorero (2 años); Protesorero (1 año); Vocales titulares: 1º, 3º y 5º (2 años); 2º, 4º y 6º (1 año); Vocales suplentes: 1º, 2º y 3º (1 año). Organo de Fiscalización: Titular y tres suplentes (1 año).

4º) Autorización para la venta de un Inmueble sito en calle Pedernera nº 969, ciudad.

5º) Incremento de las cuotas sociales.

6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Iván J. Pautassi — Secretario
Emilio M. Cantarero — Presidente

Imp. $ 300 e) 5-5-78

O. P. Nº 30854 T. Nº 16518

CLUB ATLETICO ARGENTINOS DEL NORTE

Salta, 10 de febrero de 1978.

Sr. Consocio:

Conforme lo determinan los Estatutos de esta institución, ponemos en su conocimiento que la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1978, a horas 10, —Primera Citación y horas 11—, Segunda Citación; en el local de su sede social, sito en B. Mitre nº 1535 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Designación de dos socios para suscribir la misma.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio e informe del Organo de Fiscalización.

4º) Renovación total de la Comisión Directiva: Por dos años: Un Presidente; un Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; Vocales titulares 1º y 3º. Por un año: Un Vicepresidente 1º; un Prosecretario; un Protesorero; Vocal titular 2º; 3 Vocales suplentes y elección de los miembros del Organo de Fiscalización.

5º) Asuntos varios. 1º): Amnistía general de asociados.

Las listas de candidatos serán recibidas en Secretaría hasta una hora antes de realizarse la Asamblea.

Héctor Villegas — Secretario
Raúl Resina — Vicepresidente 1º en Ejerc. Presidencia

Imp. $ 300 e) 5-5-78

O. P. Nº 30851 T. Nº 16515

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INTA SALTA

Convocatoria

Se convoca a todos los señores Socios de la Asociación Mutual del Personal del INTA Salta, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1978, a horas 17, en el local de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Presentación de Memoria y Balance General del ejercicio económico del 1-4-77 al 1-4-78.
2º Renovación total de la Comisión Directiva.
3º Modificación de Estatutos.

Ramón Carrasco — Secretario
Ing. Darío J. F. de Ullivárri — Tesorero

Imp. $ 900. e) 4 al 8-5-78

O. P. Nº 30839 T. Nº 16490

VIDMAR S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1978, a horas 20, en el local de la sociedad, calle F. Zuviría 120 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultados y demás anexos e informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, conforme a las disposiciones de los Arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.

4º) Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes y de un Síndico titular y un suplente.

Salta, 28 de abril de 1978

El Directorio

Imp. $ 10.000 e) 3 al 9-5-78

O. P. Nº 30809 T. Nº 16468

CARLOS RUNNACLES S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de mayo de 1978, a las 17 horas, en el local social de Avda. Chile 1231, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

2º Consideración de la actualización Ley 19742 al 31 de diciembre de 1977.

3º Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1977.

4º Retribución a Directorio y Síndico inclusive para los casos especiales contemplados en el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º Elección de un Director Titular para completar término del mandato por fallecimiento del señor Juan Carlos Runnacles.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

En caso de no poder llevarse a cabo la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera sirviendo la presente de citación al efecto.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19550 en el sentido de que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas, en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

María Teresa Fernández
Vice-Presidenta

Imp. $ 10252. e) 28-4 al 5-5-78

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA PROVINCIA
SALTA